

Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del veintiséis de agosto de dos mil catorce, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, sita en la calle Hidalgo número 239, colonia Centro del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida por la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, mediante los oficios números SC/MMAPO/570/2014 al SC/MMAPO/579/2014 de fecha 19 de agosto de 2014; los integrantes de la misma; **LIC. GUSTAVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, Coordinador General Adjunto, en representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva; **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura, en representación de la **SRA. CRISTINA JOSEFINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, quien actúa como Secretaria Técnica; **ING. AGUSTÍN ULISES GUDIÑO GUZMÁN**, Director General de Transferencias y Subsidios Patrimoniales, en representación de **ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**, Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal; **LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Ingresos, en representación de **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal; **C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RÁMIREZ**, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, en representación de **CARLOS RIVA PALACIO THAN**, Secretario de Administración, en su carácter de Vocal; **ING. EMILIO REZA MORALES**, Subdirector de Análisis de Sistemas, en representación del **LIC. JULIO MITRE CENDEJAS**, Secretario de Economía, en su carácter de Vocal; **LIC. MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ ISLAS**, Encargada del Departamento de Enlace Educativo de la Secretaría de Cultura, en representación del **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA**, Director General de Museos y Exposiciones de la Secretaría de Cultura, como Vocal. -----

Asimismo, se encuentran presentes **RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA**, Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular y la **C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, Comisaria Pública del MMAPO.-----

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para sesionar (Anexo 1).-----
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día (Anexo 2).-----

[1]

3. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2014 (Anexo 3). -----
4. Presentación para su conocimiento de la ampliación y asignación de los ingresos propios y egresos generados por la venta de artesanías en el mes de junio y julio del 2014 (Anexo 4).
5. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias presupuestales entre partidas de servicios personales realizadas en el mes de Julio del ejercicio 2014 (Anexo 5).-----
6. Presentación y en su caso aprobación de las transferencias presupuestales entre capítulos realizada en el mes de julio del ejercicio 2014 (Anexo 6). -----
7. Presentación para su conocimiento de las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en el mes de junio y julio del ejercicio 2014 (Anexo 7). -----
8. Presentación para su conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al mes de junio y julio del ejercicio 2014, de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Anexo 8).-----
9. Presentación y en su caso aprobación para el cobro con tarjetas de crédito y débito a través de terceros para otorgarles el descuentos de los servicios que otorga el MMAPO. -----
10. Presentación del Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2014 del Museo Morelense de Arte Popular (Anexo 9).-----
11. Presentación para su conocimiento, que el órgano de Control Interno del Museo Morelense de Arte Popular dependerá únicamente de su órgano de gobierno, en términos de la reforma a los artículos 67 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de fecha 23 de julio de 2014, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" (Anexo 10).-----
12. Asuntos Generales.-----
13. Clausura de la sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR (ANEXO 1).

En uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procede al pase de lista: -----

[2]

1. **LIC. GUSTAVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, Coordinador General Adjunto, en representación del **C. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU**, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva. **PRESENTE.** -----
2. **LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Cultura en representación de la **SRA. CRISTINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta Directiva. **PRESENTE.** -----
3. **ING. AGUSTÍN ULISES GUDIÑO GUZMÁN**, Director General de Transferencias y Subsidios Patrimoniales, en representación de **ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**, Secretaria de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal de la Junta Directiva. **PRESENTE.**-----
4. **LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Ingresos, en representación de **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda, en su carácter de Vocal de la Junta Directiva. **PRESENTE.**-----
5. **C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RÁMIREZ**, Director General de Coordinación y Desarrollo Administrativo, en representación de **CARLOS RIVA PALACIO THAN**, Secretario de Administración, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.** -----
6. **ING. EMILIO REZA MORALES**, Subdirector de Análisis de Sistemas, en representación del **LIC. JULIO MITRE CENDEJAS**, Secretario de Economía, en su carácter de Vocal. **PRESENTE.**---
7. **LIC. MA. DEL PILAR GONZÁLEZ ISALAS**, Encargada del Departamento de Enlace Educativo de la Secretaría de Cultura, en representación del **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA**, Director General de Museos de la Secretaría de Cultura, como Vocal. **PRESENTE.** -----

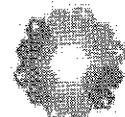
Del mismo modo, se hace constar la asistencia de Rodolfo Candelas Castañeda, Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular y la C.P. Ana Lilia Sánchez Martínez, Comisaria Pública del MMAPO.-----

Antes de dar inicio se autoriza la presencia del personal jurídico y administrativo del MMAPO para auxiliar en el desarrollo de esta sesión.-----

En desahogo del presente punto del orden del día se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/04SO-2014/01. El Presidente de la Junta Directiva, manifiesta que de conformidad al pase de lista, y en virtud de que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva del MMAPO, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.-----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (ANEXO 2). ----



En desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica da lectura al mismo, y lo somete a consideración de los integrantes del órgano de gobierno.-----

La Secretaria Técnica solicita a los integrantes que en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor del orden del día; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:-----

MMAPO/JD/04SO-2014/02. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente sesión ordinaria en los términos propuestos.-----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2014 (ANEXO 3).-----

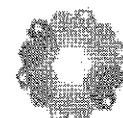
Para el desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica manifiesta que en virtud de que ha sido distribuida previamente el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2014, se solicita la dispensa de su lectura, asimismo, se somete a su consideración.-----

En virtud de no existir comentarios al respecto, la Secretaria Técnica solicita a los integrantes de la Junta Directiva en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de aprobar el acta de la Tercera Sesión Ordinaria; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: --

MMAPO/JD/04SO-2014/03. Se dispensa la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Museo Morelense de Arte Popular de fecha 24 de junio de 2014, misma que se aprueba por unanimidad de votos.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS Y EGRESOS GENERADOS POR LA VENTA DE ARTESANÍAS EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DEL 2014 (ANEXO 4).-----

La Secretaria Técnica concede el uso de la palabra al Coordinador del MMAPO, quien por conducto del C.P. Daniel Andrade, Director Administrativo, manifiesta que se está presentando la ampliación de los ingresos propios, los ingresos presupuestados para el mes de junio fueron de \$37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), sin embargo los ingresos reales fueron por la cantidad de \$68,885.92 (Setenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 92/100 M.N.), por lo que hubo una ampliación por la cantidad de \$31,385.92 (Treinta y un mil trescientos ochenta y cinco pesos 92/100 M.N.), de las cuales van a aplicarse a la partida 238 mercancías adquiridas para su comercialización y partida 211 referente a materiales útiles y equipos de oficina; en el mes de julio de igual forma los ingresos presupuestados fueron por la cantidad de \$37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y los ingresos reales fueron por la cantidad de \$57,624.89 (Cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 89/100 M.N.), resultando una ampliación de



Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva

\$20,124.89 (Veinte mil ciento veinticuatro pesos 89/100 M.N.), asignada a las partidas 238 y 211; Lo anterior, en términos del anexo 4, lo cual se hace del conocimiento a este órgano de gobierno.

No habiendo comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/04SO-2014/04. Queda del conocimiento de este órgano de gobierno la ampliación y asignación de los ingresos propios y egresos generados de la venta de artesanías en los meses de junio y julio del ejercicio 2014, en términos del anexo 4, que forma parte integral de la presente acta. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS DE SERVICIOS PERSONALES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2014 (ANEXO 5).-----

En desahogo del numeral seis del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade, Director Administrativo, quien manifiesta que se está solicitando en el mes de julio la transferencia de la partida 141 de aportaciones de seguridad social por la cantidad de \$26,315.65 (Veintiséis mil trescientos quince pesos 65/100 M.N.) a la partida 144 aportaciones para seguros, de igual forma de la partida 141 aportaciones de seguridad social por la cantidad de \$2,943.85 (Dos mil novecientos cuarenta y tres pesos 85/100 M.N.) a la partida 144 aportaciones para seguros en términos del anexo 5. -----

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/04SO-2014/05. Se aprueba por unanimidad de votos las Transferencias entre partidas del capítulo 1000 servicios personales, realizadas en el mes de julio del ejercicio 2014, en términos del anexo 5 y que forma parte integral de la presente acta. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE CAPÍTULOS REALIZADA EN EL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2014 (ANEXO 6).-----

En desahogo del numeral seis del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade, Director Administrativo, quien hace de su conocimiento que se obtuvo un pequeño ahorro en el consumo de la energía eléctrica por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), por lo que derivado de las actividades que se tienen en el MMAPO y de sus propias necesidades, se somete a su consideración para que pueda realizar la transferencia a la partida -----

261 Combustibles y lubricantes por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir las necesidades de gasolina en lo que resta del año , para la visita de los artesanos en los diferentes municipios, así como el traslado a los diferentes puntos de exhibición y venta, y ahora para la exposición en el Restaurante "El Arroyo"; asimismo en términos de lo que establece el Decreto de Austeridad, ya se solicitó a la Secretaría de Hacienda la aprobación correspondiente. Lo anterior, en términos del anexo 6. -----

En uso de la palabra, el Contador Daniel Eliseo manifiesta que este asunto podría ser sólo de conocimiento y no de aprobación.-----

En este sentido el C.P. Daniel Andrade señala que en la Sesión de Instalación la Junta Directiva acordó que las transferencias entre capítulos se realizarían con la aprobación de la Junta Directiva y las transferencias entre partidas sólo quedarían de su conocimiento.-----

Al respecto, la Comisaria Pública manifiesta que efectivamente es un acuerdo de la Junta Directiva, recomienda que si sea aprobación, toda vez que el presupuesto ya no es real por la transferencia por lo tanto existe una modificación al presupuesto.-----

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo:-----

MMAPO/JD/04SO-2014/06. Se aprueba por unanimidad de votos las Transferencias Presupuestales entre capítulos realizada en el mes de julio del ejercicio 2014, en términos del anexo 6 y que forma parte integral de la presente acta.-----

PUNTO NÚMERO SIETE. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES ENTRE PARTIDAS REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2014 (ANEXO 7). -----

En desahogo del presente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Director Administrativo quien manifiesta que en el mes de junio en el Presupuesto de Superávit se realizó la transferencia entre partidas de la 292 a 238 por la cantidad de \$30.43 (Treinta pesos 43/100 M.N.), del Presupuesto Superávit de Recursos Propios da origen a la partida 238 y destino a la partida 261 por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), del Presupuesto Superávit de Aportaciones Estatales se tuvo transferencias entre partidas en el capítulo 2000 que da origen a la partida 238 y destino a las partidas 211 por la cantidad de \$359.88 (Trescientos cincuenta y nueve pesos 88/100) y a la partida 294 por la cantidad de \$70.00 (Setenta pesos 00/100 M.N.), en el capítulo 3000 de servicios generales da origen a la partida 355 y destino a la 357 por la cantidad

de \$8,120.00 (Ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.); en el Presupuesto Aportaciones Estatales da origen a la partida 311 y destino a las partidas 318, 341, 375 y da origen a la partida 314 y destino a la partida 315 por un total de \$10,011.97 (Diez mil once pesos 97/100 M.N.) del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción al Empleo "Ceramista" da origen a la partida 333 y destino a la partida 341 por la cantidad de \$58.00 (Cincuenta y Ocho pesos 00/100 M.N.). En el mes de julio se realizaron transferencias del Presupuesto Recursos Federales subsidios 2012 CONACULTA del Capítulo 3000, da origen la partida 384 y destino a la partida 336; Presupuesto Superávit 2013 aportaciones Estatales, por un total de \$10,313.80 (Diez mil trescientos trece 80/100 M.N.), Presupuesto Recursos Federales Subsidios 2012 CONACULTA, del Capítulo 3000 da origen la partida 351 y destino a la 341; del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción al Empleo "Ceramista" da origen a la partida 333 y destino a la partida 341 por la cantidad de \$58.00 (Cincuenta y Ocho pesos 00/100 M.N.), del Presupuesto Aportaciones Estatales por la cantidad de \$10,532.16 (Diez mil quinientos treinta y dos pesos 16/100 M.N.), del Presupuesto Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión de la partida 334 a la partida 341, en términos del anexo 7, que obra en sus carpetas.-----

De igual forma se hace de su conocimiento que ya se realizó la solicitud a la Secretaría de Hacienda para la aprobación de las transferencias presupuestales entre partidas de los meses antes presentados.-----

No habiendo más comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo.-----

MMAPO/JD/04SO-2014/07. Quedan de conocimiento de esta Junta Directiva las transferencias presupuestales entre partidas realizadas en los meses de junio y julio del ejercicio 2014, en términos del anexo 7, el cual forma parte integral de la presente acta-----

PUNTO NÚMERO OCHO PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO 2014, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (ANEXO 8). -----

Para el desahogo de este punto del orden del día la Secretaria Técnica cede el uso de la palabra al Coordinador del MMAPO, quien a través del Director Administrativo manifiesta lo relativo a los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio de 2014, que se presentan de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, anexando la balanza de comprobación, el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado analítico del activo tanto circulante como no circulante, el estado analítico de ingresos presupuestales de los meses de junio y julio, el estado presupuestal de egresos de manera acumulativa del ejercicio 2014, así como las notas a los estados financieros, las cuales se

[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '4', a signature, and a '6']

[Handwritten signature]



[7]

presentan los saldos que mes a mes se reflejan, mismas que se presentan en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se agregó las cuentas de subsidios y de los fideicomisos se enviaron a cuentas de inversión en términos de los lineamientos de cada uno de los programas que se tienen, en cuanto a las cuentas por cobrar a corto plazo se han modificado ya que algunas cuentas toda vez que han sido pagadas; los inventarios; del activo no circulante, los bienes muebles, depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes; los pasivos que son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del organismo; las cuentas por pagar a corto plazo; descuentos sobre ventas de artesanías; participaciones, aportaciones transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Lo anterior en términos del anexo 8 que les fue remitido con toda oportunidad.-----

No habiendo más comentario al respecto, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo.-----

MMAPO/JD/04SO-2014/08. Quedan del conocimiento de esta Junta Directiva los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2014, de acuerdo a los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en términos del anexo 8, el cual forma parte integral de la presente acta.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL COBRO CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO A TRAVÉS DE TERCEROS PARA OTORGARLES EL DESCUENTOS DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL MMAPO. -----

En desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al C.P. Daniel Andrade Torres, quien manifiesta que derivado de una observación del órgano de control interno del organismo, surge la necesidad de regular el descuento de los servicios que otorga el MMAPO, cuando el pago se realice con tarjetas de crédito o débito, toda vez que en muchas de las ocasiones el titular de la tarjeta no es precisamente el beneficiario del descuento, sino su acompañante y ambos realizan la compra, reuniendo todos los requisitos para que se les otorgue el descuento, sin embargo cuando realizan el pago lo realizan con tarjeta de crédito o de débito a nombre de su acompañante, por lo que el voucher no corresponde a la persona que le fue otorgado el descuento, por lo que sometemos a consideración de esta Junta Directiva que la persona a la que se le otorgó el descuento firme el voucher al reverso, para que coincida con la firma de la credencial con la que se le concedió el descuento.-----

No habiendo más comentarios al respecto; la Secretaria Técnica somete a consideración de este Órgano el punto propuesto; se solicita a los integrantes en votación económica, se sirvan levantar la mano si están a favor de la propuesta; como resultado de la votación se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/04SO-2014/09. Esta Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos que el baucher generado por el cobro con tarjetas de crédito o débito en el que se haya concedido descuento, sea firmado al reverso por la persona titular a la que se le haya concedido el descuento, para efecto de que coincida con los datos otorgados en el mismo.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2014 DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (ANEXO 9).-----

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular, hace del conocimiento a este órgano de gobierno el informe de actividades del Museo Morelense de Arte Popular correspondiente a los meses de abril y mayo de 2014, en términos del anexo 15. -----

En uso de la palabra el Lic. Gustavo Martínez González, manifiesta su grata sorpresa con el trabajo que está realizando el Museo, así mismo sugiere que debería de hacer uso de los canales con que cuenta el Instituto Morelense de Radio y Televisión, para poder difundir el Museo con los recursos ya aprobados para este tipo de promoción ya que represente una potencialidad más que económica de identidad, haciendo trabajos específicos de difusión.-----

No habiendo más comentarios al respecto; se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/04SO-2014/10. Esta Junta Directiva acuerda que se tiene por rendido el informe de actividades de los meses de junio y julio de 2014 del Museo Morelense de Arte Popular, por parte de la Coordinación del MMAPO, en términos de lo que establece la fracción X, del artículo 66 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. -----

PUNTO NÚMERO ONCE. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO, QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR DEPENDERÁ ÚNICAMENTE DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, EN TÉRMINOS DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 67 Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2014, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" (ANEXO 10).-----

En desahogo del siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a la Lic. Cinthya Guzmán de León, quien manifiesta que como ya se les hizo llegar en sus carpetas la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5207, de fecha 23 de julio del año en curso, consiste en que los Comisarios Públicos de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública, no dependan de los Titulares de dichos Entes Públicos, sino dependerán únicamente del órgano de gobierno con la finalidad de transparentar y eficientar la forma de fiscalización del manejo del erario de los Organismos Auxiliares del Poder

Ejecutivo. Cabe señalar que esta reforma se comentó con nuestra Comisaria quien nos manifestó que de igual forma ella envía a la Secretaría de Cultura el resultado de las revisiones y auditorías que realiza al organismo. -----

Al respecto la Comisaria Pública manifiesta que la semana pasada envió informe a la Secretaria de Cultura, para dar cumplimiento a esta nueva disposición, sobre el status que guarda la situación del organismo.-----

No habiendo más comentarios al respecto; se emite el siguiente acuerdo: -----

MMAPO/JD/04SO-2014/11. Queda del conocimiento de esta Junta Directiva la reforma a los artículos 67 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de fecha 23 de julio de 2014, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" consiste en que los Comisarios Públicos de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública, no dependan de los Titulares de dichos Entes Públicos, sino dependerán únicamente del órgano de gobierno con la finalidad de transparentar y eficientar la forma de fiscalización del manejo del erario de los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo -----

PUNTO NÚMERO DOCE ASUNTOS GENERALES: -----

En uso de la palabra el Lic. Gustavo Martínez González, extiende una felicitación a la dirección de este Museo, que ha sido muy afortunada la gestión del Maestro Rodolfo Candelas, sé que es un conocedor del arte popular ya que ha dedicado muchos años a esta labor y es una conjunción afortunada de esfuerzos que está a cargo de este organismo en su persona.-----

En uso de la palabra Rodolfo Candelas, Coordinador del Museo agradece y toma la felicitación y la hace extensiva al equipo de trabajo que forma el MMAPO.-----

Continuando con el uso de la palabra el Coordinador hace una atenta invitación a los integrantes de la Junta Directiva para que asistan a la Noche de Museos este miércoles en la que se va a presentar un cuarteto de flauta transversal con música barroca y se va a inaugurar la pieza del mes que consiste un traje de chinelo del Municipio de Tepoztlán esta hecho en los sesentas del siglo pasado, que será dado en Comodato por la generosidad de la familia Martínez.-----

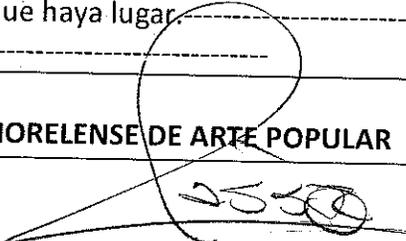
Asimismo, se les hace de su conocimiento que el próximo viernes se va a inaugurar en el Restaurante Arroyo la presencia del Estado de Morelos durante el mes de septiembre, en donde el Museo Morelense de Arte Popular va a contar con un espacio de exposición y venta, lo cual no va a tener ningún costo y se está invitando a dieciocho artesanos que se van a ir intercambiando, lo que es muy bueno porque es un lugar de mucha tradición al cual asiste personas con poder adquisitivo, les van a dar a los alojamiento y comida a los artesanos, lo que representa un gran

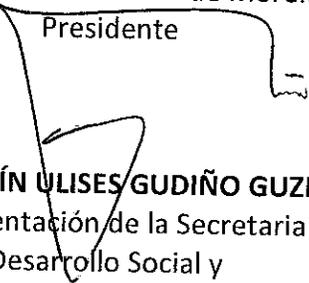
apoyo para nuestros artesanos morelenses.

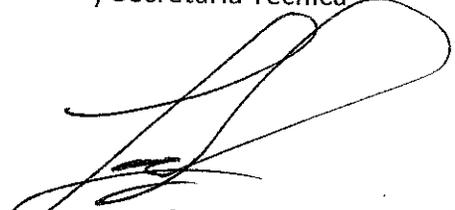
CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, lo anterior para todos los efectos correspondientes a que haya lugar.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR


LIC. GUSTAVO MARTÍNEZ GONZÁLEZ,
En representación del **C. GRACO LUIS
RAMÍREZ GARRIDO ABREU,** Gobernador
Constitucional del Estado de Morelos, Y
Presidente


LIC. MARTHA JASSO RODRÍGUEZ,
En representación de la Secretaria de Cultura
y Secretaria Técnica


ING. AGUSTÍN ULISES GUDIÑO GUZMÁN
En representación de la Secretaria de
Desarrollo Social y
Vocal

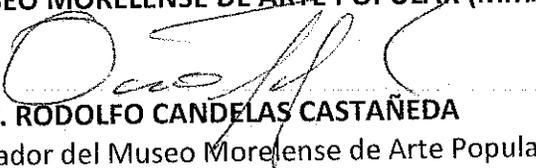

LIC. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
En representación de la Secretaria de
Hacienda y Vocal


C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ
En representación del Secretario de
Administración y
Vocal


ING. EMILIO REZA MORALES
En representación del Secretario de
Economía y
Vocal


C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA VALTIERRA
Director General de Museos y Exposiciones
de la Secretaría de Cultura y Vocal

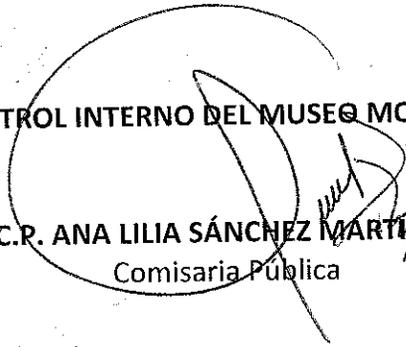
POR EL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR (MMAPO)



C. RODOLFO CANDELAS CASTAÑEDA

Coordinador del Museo Morelense de Arte Popular

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR



C.P. ANA LILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Comisaria Pública

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL MMAPO, CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2014.